

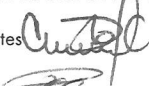
LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa Hotel La Magdalena De Guatape, propiedad de la señora Marisol Aristizabal Tuberquia identificada con el NIT 1.041.232.476 – 8 quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2017 ha presentado las liquidaciones de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2017	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 0
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 22,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 46,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 112,000
2018	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 27,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 95,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 51,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes 

Revisado por: Daniela Ardila 